



ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COLO COLO

En Santiago a 18 de agosto de 2015, siendo las 19:30 horas se celebró la reunión de Directorio Nacional de la Corporación Club Social y Deportivo Colo Colo, en las oficinas de la misma, ubicadas en Avenida Marathon número cinco mil trescientos de la comuna de Macul se da inicio a la reunión de directorio.

Reunión de Directorio 18/08/2015

-Expone sobre derecho de admisión el socio Cristóbal Zuñiga.

A partir de una mala experiencia personal, que viven también cada fin de semana muchos hinchas de todos los sectores del Monumental y otros recintos, Zúñiga expone que hay que entender que la prohibición de asistir a los estadios, tras condenas accesorias, se da por “una medida cautelar, en este caso de ingreso, y mientras dure la investigación”.

-Contextualiza que generalmente se ofrecen salidas judiciales alternativas y no se judicializa la cusa... Pero eso hasta ahora. Con las modificaciones a la ley, se generará un registro especial para quienes tienen prohibición de asistir a los estadios. En esta modificación, basada en deberes y derechos, se explicita que ir al estadio es un derecho, y por lo mismo se establece que quienes infrinjan la ley pueden recibir sanciones.

-Hasta antes de esta modificación, Carabineros regulaba este tema, desde ahora, también podrán hacerlo las S.A., quienes tendrán la facultad de involucrarse y decidir a su criterio quién puede y no puede entrar a los espectáculos deportivos. En este momento, a partir de esto, a mucha gente sin haber infringido la ley o sin haber sido procesado, y obviamente por lo mismo sin derecho a defensa, se les aplicará el derecho de admisión.

-Luego, de haberse involucrado en la causa, en que Cristóbal se defendió a él mismo y a 13 personas más, resultando todos absueltos. Pero no obstante esto el derecho de admisión no fue levantado. Además, luego de esto, señala que es culpado de estar involucrado en hechos de violencia, y

que pese a haber probado no estar involucrado y no haber asistido ese día, y tras acercarse a carabineros, fiscalía e intendencia, sin resultados satisfactorios, solicita sea formalizado, para poder tener derecho a defensa.

Si bien -, y gracias a los antecedentes y pruebas que logra recabar, se acredita no tiene participación, tampoco en esta causa, el derecho de admisión se mantiene.

-Es por esto pide se ponga especial atención ante la vulneración de derechos que están sufriendo socios del club. Esto no es rápido, ya que se deben reunir antecedentes en todos los casos.

Que se estudie el tema, y respalden las acciones para reclamar por las medidas de impedimento de acceso arbitrario para nuestros socios afectados.



-Dice que el reglamento de admisión que tiene ByN S.A. es nefasto, ya que al ser alguien vinculado a delitos contemplados y penados por la ley .

-También da a conocer el caso de otro socios, como Marcos westelamn, quien sin haber sido condenado tampoco puede entrar al Monumental, lo mismo que su polola, sobre quien tpo pesa ninguna condena.

Alerta que con estas medidas las S.A. del fútbol profesional chileno están cayendo en una ilegalidad.

Interviene Alejandro Zúñiga, quien dice que hay una violación de derechos “brutal” y agrega que con esto “se logrará mantener a los violentos al interior de los estadios y se terminará alejando aún más a las familias de los recintos deportivos”.

Día del Niño 22 de Agosto:

Se habla de medidas a tomar en caso de lluvia, anunciada para viernes 21 y sábado 22:

-Proponer nueva fecha (5 o 6 de septiembre), y esto se hablará con la Subgerencia de Seguridad y Operaciones de la concesionaria en caso de que llueva, para conocer su protocolo antes estas eventualidades.

-Viernes a mediodía es momento tope para avisar en caso de que llueva,

desde el Club a nuestros socios e hinchas.

-En caso de que se haga la actividad, los directores integrantes de la comisión "Día del Niño", informan está todo ok.

Filiales:

-Encuentro anual de Filiales: se discuten fórmulas para financiar la actividad y también se habla sobre fecha de la convocatoria. Se propone sea Diciembre, posiblemente el mismo fin de semana en que se realiza la Navidad Colocolina.

-Reunión zonal norte filiales, confirmada por la Vicepresidencia de Filiales para el sábado 29 de agosto en Antofagasta, que contempla captación, pago y amnistía de morosos.

Se acuerda hacer difusión, avisar a los medios de la zona, y también llamar a los socios para que asistan y se reincorporen al club.

-Eduardo Contreras, director de Regiones Centro-Norte, da a conocer jornada de capacitación a encargados de escuelas en formación de la Región de Valparaíso, en la que será responsable junto a Patricio Córdova, coordinador del Área de Escuelas Deportivas del Departamento de Filiales.

-Se da cuenta de solicitud de Filial Antofagasta para que esté la cuenta del CSD Colo-Colo a disposición y de esta forma recaudar dineros para afectados por temporal de Tocopilla, y Depto. Económico dice que no es posible.

Se acuerda dar difusión a campaña de ayuda organizada por Filial de Antofagasta, como oficial del Club.

Este diálogo, da pie a que el Directorio acuerde que el responsable del Depto. de Beneficios a Socios, haga un protocolo de ayuda en caso de emergencias y catástrofes, para estar preparados a futuro.



-Situación filiales y validación exigida por el Reglamento:

Vicepresidencia de Filiales da a conocer que solo 12 de 38 filiales reconocidas lograron validarse, tras 8 meses de haber asumido este directorio, tal como exige el Reglamento trabajado por socios y directores de la Institución.

Jacqueline Meneses, directora de Regiones del Sur, habla de la situación de las filiales de esta zona, en que ninguna organización territorial logró la validación, y dice que se debe a que las filiales están enfocadas al trabajo social más que a estar al día.

Expone sobre el caso de Filial Magallanes, que, a través de su directiva solicitó extensión de plazo para ser validados en el marco del Reglamento, dado que fueron reconocidos recién el 3 de diciembre de 2014. Esta petición no tiene acogida, y se plantea que existe ahora la oportunidad de ser reconocida nuevamente, al igual que todo el resto.

-Creación Escuela Básquetbol Santa Cruz: se da cuenta de invitación por parte de alcalde y profesor de la zona, quienes quieren crear escuela de Básquetbol de CSD Colo-Colo.

Los directores coinciden en que hay que analizar bajo qué figura tendría cabida este proyecto, en caso de prosperar, al no existir filial de socios en la comuna de Sta Cruz.

El presidente pide a los directores Edson Figueroa y Edmundo Valladares que vean este tema. Presidencia:

-Se da a conocer renuncia de Vanessa Retamal, Tesorera, por motivos personales, y por las mismas razones también pone el cargo a disposición el Secretario General, Danilo Báez.

-El Presidente consulta si el Directorio está de acuerdo en pedir las renuncias del encargado de Beneficios a Socios, Michael Ortiz, dado que debido a su situación personal no tiene tiempo para participar, y de



Sebastián Olivares, Director de Regiones, quien puso su cargo a disposición.

-Ante esta situación se encuentran vacantes la Secretaría General y la Tesorería del club. Por lo tanto es necesario elegir a nuevas personas que asuman estos cargos, y se proponen los nombres de Juan Tobar para ser nuevo Secretario General y de Carolina Molina y Augusto Espinoza, para transformarse en tesorero de la institución.

-Tras discusión en que interviene Carolina, se define que por temas de mejor gestión, la tesorería quedará a cargo de Augusto Espinoza, ex Vicepresidente Económico, y Juan Tobar, previa aprobación del resto de los directores, acepta ser el nuevo Secretario General del Club.

Exposición situación financiera a cargo del Depto. Económico:

Carolina Molina, integrante del Departamento, da cuenta de que se hará un análisis de cuentas de egresos e ingresos del año este sábado 22.

Para mejorar la gestión, Carolina propone un sistema en que se asignan responsables de la salida y entrada de elementos e insumos que se venderán. Lo mismo habría que extrapolar a gastos de bencina o alimentación de funcionarios o directores, en situaciones de visitas a comunas de Santiago o Regiones, captaciones o reuniones varias.

Además, expone que una buena posibilidad para mejorar nuestro funcionamiento sería crear una sociedad con amplitud de giros, de la que el club sea parte; que nos permita pagar impuestos, y, de esta forma, las ganancias que ingresen al Club Social y Deportivo queden registradas legalmente.

Carolina Molina da cuenta que para la próxima reunión se presentará un plan tributario en que se detallará como funcionaría CSD Colo-Colo, a partir de la nueva figura de la sociedad que se propone crear.

Situación con ByN S.A.:



-El representante del Club en el directorio de la concesionaria, Pablo Acchiardi, habla sobre la comisión de trabajo conjunta en que el CSD Colo-Colo busca lograr reposición de los beneficios a los socios. Da a conocer que esto se encuentra avanzado en un 90%.

Acchiardi da a conocer que desde ByN S.A. supeditan el otorgamiento de estos beneficios – garantizando mínimo de 5.000 socios al día por parte del Club Social- involucra que las demandas interpuestas por el club sean bajadas.

-Ramas deportivas:

Edson Figueroa, Vicepresidente Deportivo, cuenta sobre reunión de Liga de Basquetbol, en que se presentó lo que será la Liga Nacional de Básquetbol que parte en octubre, y comunica que de cara a este torneo, los representantes de clubes aprobaron el que los clubes serán quienes financiarán las multas que se apliquen a los jugadores.

La Vicepresidencia Deportiva confirma que el cuadrangular final (Top 4) fue adjudicado Al club San Fernando Tinguiririca, y se realizará del 21 al 23 de agosto en la Región del Libertador Bernardo O´Higgins.

Figueroa también da cuenta de su reunión con Neven Ilic, Presidente del Coch, con quien se acuerda la entrega de 50 becas para que dirigentes y delegados de filiales y escuelas gratuitas, puedan capacitarse. De esta forma se entrega un beneficio real y necesario a nuestros socios activos encargados de proyectos.

Además, se da a conocer reunión con área de Ciencias del Deporte de U. de Chile, quienes presentarán al CSD Colo-Colo proyecto que también va en la línea de potenciar a las escuelas gratuitas de filiales, a costo cero para nuestra Institución.

También se informó sobre posibles auspicios para el Básquetbol, lo cual debiese quedar refrendado en la próxima reunión de Directorio Nacional.

-Propuesta editorial Trayecto Comunicaciones:

Perteneciente a socio y ex funcionario del Club, Felipe Briones, quien solicita que el CSD Colo- Colo firme una carta apoyándolo en postulación a fondo de cultura, que de ser adjudicado le permitiría reeditar 1000 copias de su libro Relatos Populares, de los cuales ofrece entregar 500 de éstos a las escuelas de nuestras filiales.

Se produce debate entre los directores, quienes deciden previo a tomar una decisión que Briones transparente los alcances de la postulación en caso de que esta sea adjudicada.

-Tribunal de Ética y Disciplina: Se constituirá el martes 25 agosto.
Compromisos Asamblea 30 mayo: Pasar antecedentes al tribunal.
Protocolos de amnistía -Nuevos Estatutos:

Sebastián Torres da a conocer que ya están todo Ok. Ahora los Estatutos serán presentados en Municipalidad de Macul, siendo previamente notariados con validación por acta de Directorio Nacional.

-Convenios con empresas, para nuestros socios: Se acuerda el tema lo vea el secretario general y el equipo jurídico. -Fundacion nuestros hijos:

El director Juan Tobar, da conocer sobre solicitud de esta fundación que ayuda niños enfermos de cáncer, quienes tiene colecta nacional el viernes 28 y sábado 29 agosto, y quienes piden el club

pueda interceder ante ByN S.A., para realizar una colecta en algún partido en que el primer equipo de fútbol juegue de local.